



ASISTENTES
de la
EDUCACION

OFICIO Nº 39

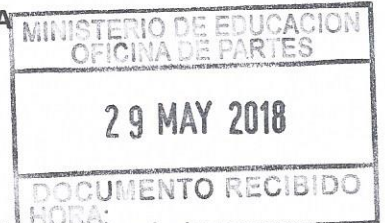
ANT: Ley 20.964.-

MAT: Reiteran solicitud de agilizar Proceso

SANTIAGO, 16 de mayo 2018

DE : CONFEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE
FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION MUNICIPALIZADA
DE CHILE, RUT 74.857.000-4

A : SR. GERARDO VARELA, MINISTRO EDUCACION
PRESENTE



1.- Junto con saludarle, por intermedio del presente, la Confederación Nacional de Asociaciones de Asistentes de la Educación Municipalizada de Chile **CONFEMUCH**, RAF 93010194, RUT 74.857.000-4, la cual cobija bajo su organización a aproximadamente 12.000 funcionarios de las Regiones de Arica hasta Porvenir, vienen a exponer y solicitar a usted lo siguiente:

2.- En virtud de la Ley 20.964 de Incentivo al Retiro para Asistentes de la Educación reiteramos el llamado a agilizar este proceso de Pago del 1er. Proceso y selección de cupos del 2do. Llamado ya realizado.

3.- Lo anterior debido a que consultado por este Proceso nos enteramos que el MINEDUC está realizando dos Actos administrativos para el pago, como son Resolución y Decreto, conscientes de que es necesario tener mecanismos de transparencia, estos dos Actos Administrativos retrasan todo el proceso, y actualmente tenemos funcionarios que esperan más de dos años el traspaso de estos recursos y dado el rango etario de estos Asistentes de la Educación vemos con preocupación que aquello se esté dilatando en el tiempo.

4.- Es importante señalar que existen funcionarios que han fallecido, esperando sus recursos, conocedores de que el beneficio es heredable, no es justo para el trabajador no poder recibir en vida el beneficio.

5.- Por todo lo anterior, solicitamos puedan resolver con prontitud estos Actos Administrativos y/o busquen la forma más expedita de agilizarlo.

6.- Confiando en su gestión y entendimiento de lo importante que es este beneficio, se despiden cordialmente,

Confederación Nacional de Asociaciones
Funcionarios de Educación
Municipalizado de Chile
CONFEMUCH
RAF: 93.01.194 Rut: 74.857.000-4

ALEJANDRA AGUILAR NAVARRO

Secretaría General

ARTURO LEONARDO ESCAREZ OPAZO

Presidente

AEO/AAN/aan

DISTRIBUCION

- Citado/a
- Archivo
- INCL.: oficio AGREPAF TEMUCO
- Certificados de Defunción.